



Senado

Enmienda "in voce" del Grupo de Senadores Vascos,
como solución alternativa de la presentada a la Disposi-
ción Adicional.

"La Constitución ampara y respeta los derechos
históricos de los territorios forales, cuya
reintegración y actualización se realizará de
acuerdo con las instituciones representativas
de dichos territorios."

Palacio del Senado, 13 Septiembre 1.978